

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

[illegible]

FRONTES		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES RELACIONE FRENTE	
1	2	1	2
3	4	3	4
5	6	5	6
7		7	

CERRAMIENTO		DESCRIPCION DEL CERRAMIENTO A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	
1	2	1	2
3	4	3	4
5	6	5	6
7		7	

SERVICIOS DEL LOTE		DESCRIPCION DEL SERVICIO	
1	2	1	2
3	4	3	4
5	6	5	6
7		7	

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL		DESCRIPCION DEL CARACTERISTICO	
1	2	1	2
3	4	3	4
5	6	5	6
7		7	

REDES PUBLICAS EN LA VIA		DESCRIPCION DEL SERVICIO	
1	2	1	2
3	4	3	4
5	6	5	6
7		7	

CARACTERIS. GAS FORMALES DEL LOTE		DESCRIPCION DEL CARACTERISTICO	
1	2	1	2
3	4	3	4
5	6	5	6
7		7	

CERRAMIENTO		DESCRIPCION DEL CERRAMIENTO A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	
1	2	1	2
3	4	3	4
5	6	5	6
7		7	

SERVICIOS DEL LOTE		DESCRIPCION DEL SERVICIO	
1	2	1	2
3	4	3	4
5	6	5	6
7		7	

CARACTERIS. GAS FORMALES DEL LOTE		DESCRIPCION DEL CARACTERISTICO	
1	2	1	2
3	4	3	4
5	6	5	6
7		7	

CERRAMIENTO		DESCRIPCION DEL CERRAMIENTO A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	
1	2	1	2
3	4	3	4
5	6	5	6
7		7	

SERVICIOS DEL LOTE		DESCRIPCION DEL SERVICIO	
1	2	1	2
3	4	3	4
5	6	5	6
7		7	

CARACTERIS. GAS FORMALES DEL LOTE		DESCRIPCION DEL CARACTERISTICO	
1	2	1	2
3	4	3	4
5	6	5	6
7		7	

CERRAMIENTO		DESCRIPCION DEL CERRAMIENTO A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	
1	2	1	2
3	4	3	4
5	6	5	6
7		7	

SERVICIOS DEL LOTE		DESCRIPCION DEL SERVICIO	
1	2	1	2
3	4	3	4
5	6	5	6
7		7	

CARACTERIS. GAS FORMALES DEL LOTE		DESCRIPCION DEL CARACTERISTICO	
1	2	1	2
3	4	3	4
5	6	5	6
7		7	

CERRAMIENTO		DESCRIPCION DEL CERRAMIENTO A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	
1	2	1	2
3	4	3	4
5	6	5	6
7		7	

SERVICIOS DEL LOTE		DESCRIPCION DEL SERVICIO	
1	2	1	2
3	4	3	4
5	6	5	6
7		7	

CARACTERIS. GAS FORMALES DEL LOTE		DESCRIPCION DEL CARACTERISTICO	
1	2	1	2
3	4	3	4
5	6	5	6
7		7	

CERRAMIENTO		DESCRIPCION DEL CERRAMIENTO A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	
1	2	1	2
3	4	3	4
5	6	5	6
7		7	

SERVICIOS DEL LOTE		DESCRIPCION DEL SERVICIO	
1	2	1	2
3	4	3	4
5	6	5	6
7		7	

CARACTERIS. GAS FORMALES DEL LOTE	
-----------------------------------	--

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE					
(26) SIN EDIFICACION	☐	1	☐	(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	
(27) CON EDIFICACION	☐	2	☐	(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	
USO DEL AREA SIN EDIFICACION					
SIN USO	☐	:	☐		
CONSTRUCCION	☐	2	☐		
OTRO USO	☐	3	☐		
OTRO USO				(32) TOTAL DE BLOQUES	
(29)				NOMBRE	CODIGO

5:28:00 20/03/2020

OSSEWAC-OWPS:

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO

1	
2	
3	
4	

EN ARRIENDO PARCIAL

1	
2	
3	
4	

EN ARRIENDO TOTAL

1	
2	
3	
4	

OTROS (ESPECIFIQUE)

1	
2	
3	
4	

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

6270242



ESCRITURA

De: PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Otorgada por: EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA,
ACUICULTURA Y PESCA . M.A.G.A.P..

A favor de: HUGO GUERRERO DELGADO , Y MARIA PILLO PICO .

Nº: (S/N)

Autorizado por el Notario Encargado

ABOGADO:

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Copia SEGUNDA Cuantía USD\$23.09

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN

Manta, Noviembre 16 del 2012

Edificio EPAM
Dirección - Malecón - Planta Baja
Telfs.: 2621605 - 2621058



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1112M12224

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: SAN LORENZO
SECTOR: LOS ANEGADOS LOTE No.: S/N SUPERFICIE: 1.4813 HAS
UBICADO EN: S/N O NOMBRE:
DISTRITO: OCCIDENTAL PROYECTO:

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 16 de Diciembre del 2011 a las 19:41:01 VISTOS.- GUERRERO DELGADO HUGO HERNAN, PICO PICO MARIA AUXILIADORA con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1309076857, 1308789955 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) CASADO, CASADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1112M12224, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: SAN LORENZO
SECTOR: LOS ANEGADOS LOTE No.: S/N SUPERFICIE: 1.4813 HAS
UBICADO EN: S/N O NOMBRE:

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010; L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Protocolizada el e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 15.60	X 1.4813 HAS	\$ 23.09
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 23.09

SON: VEINTE Y TRES DOLARES CON NUEVE CENTAVOS

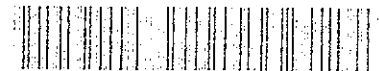
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: INDA 16-07-2010

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

	DEPÓSITO POR TIERRA	VALOR(ES)
Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s). #3812	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA FECHA(S) 01-Nov-2011	\$ 23.09
	DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN	\$ 0.00
	DEPÓSITO POR MEJORAS	\$ 0.00
	Certificado de pago fiel cc: Original	\$ 0.00
	TOTAL PAGADO	\$ 23.09

SECRETARÍA AD: HOC
SECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

Nº 0033719



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **GUERRERO DELGADO HUGO HERNAN ,PICO PICO MARIA AUXILIADORA** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **23-09-09** y que a continuación se detalla:

NORTE: SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO E INFORME DE LINDERACION S/N DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, DEBIDAMENTE APROBADO COMO DOCUMENTO HABILITANTE PARA LA ELABORACION DE ESTA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION.

SUR:

ESTE:

OESTE:

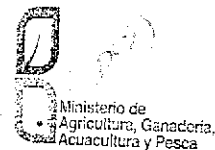
SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1112M12224

EXPEDIENTE No.: 1112M12224

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: LOS ANEGADOS

CANTÓN: MANTA

LOTE No.: S/N

PARROQUIA: SAN LORENZO

UBICADO EN: S/N

O NOMBRE:

SUPERFICIE: 1.4813 HAS

DISTRITO: OCCIDENTAL

PROYECTO:

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subroga en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

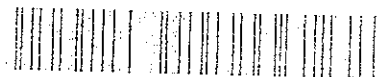
12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma, según sea el caso.

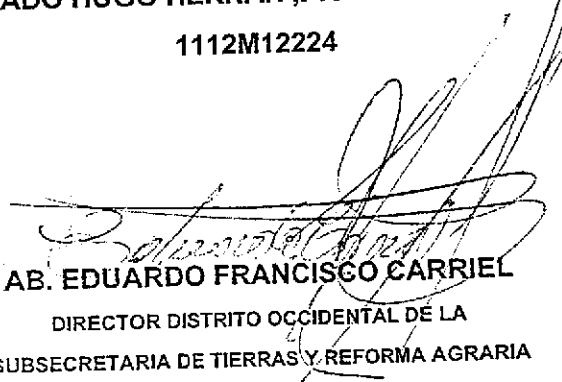
La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

Nº 0033719



GUERRERO DELGADO HUGO HERNAN ,PICO PICO MARIA AUXILIADORA
1112M12224


AB. EDUARDO FRANCISCO CARRIEL
DIRECTOR DISTRITO OCCIDENTAL DE LA
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-

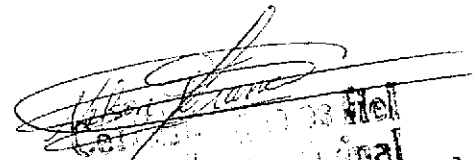

AB. JOSE FERNANDO HERRERA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL DE LA
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 101 Tomo No. 24 Do
Guayaquil, 27/12/2011

CERTIFICO.-


AB. JOSE FERNANDO HERRERA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL DE LA
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA


ELABORADO POR: TATIANA MENDOZA SANTANA


SECRETARIO AD-HOC
SUBSECRETARIA DIRECCION OCCIDENTAL

DO Y RE: ..

CIUDADANIA 130907685-7
GUERRERO DELGADO HUGO HERNAN
MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
16 SEPTIEMBRE 1977
003- 0118 00341 N
MANABI/ 24 DE MAYO
SUCRE 1973



EQUATORIANA***** V1333V1222
CASADO MARIA AUXILIADORA PICO PICO
SECUNDARIA PESCADOR
MIGUEL GUERRERO YAGUE
ESPERANZA AZUCENA DELGADO L
MANTA 26/05/2015

0157001



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

125-0060 1309076857
NUMERO CÉDULA
GUERRERO DELGADO HUGO HERNAN

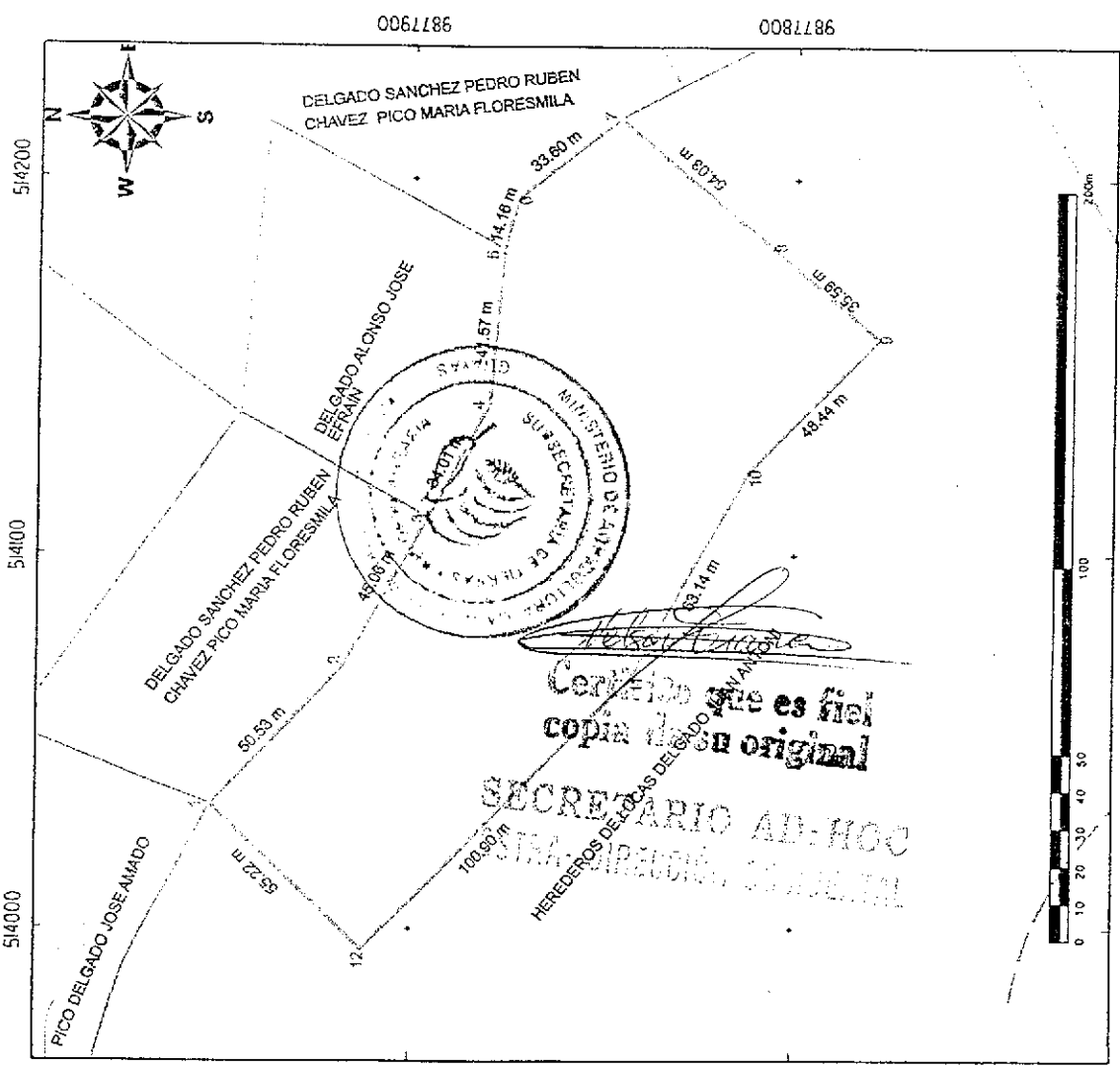
MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTON
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

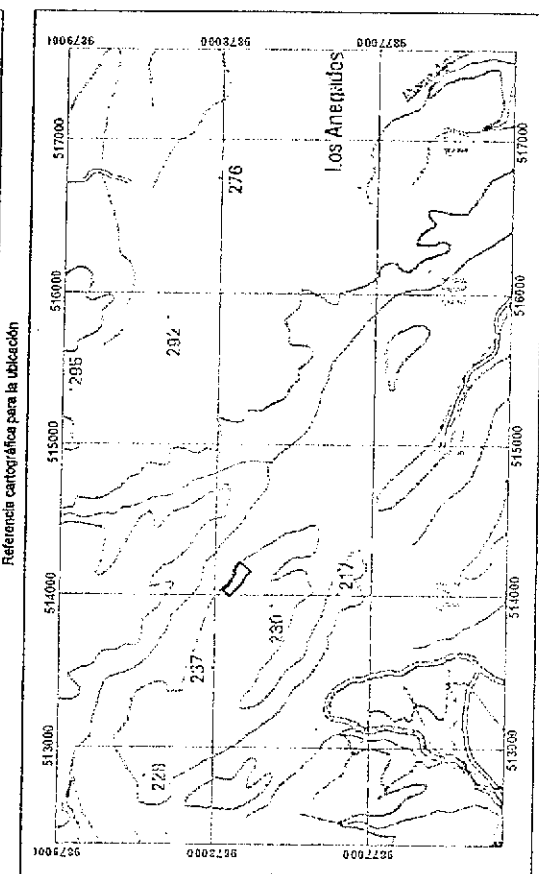


LEVANTAMIENTO PREDIAL



Coordenadas Puntos UTM	Zona	17
Sistema WGS84		
Escala	1:2000	1:2000
Area	1.4813 Has.	
Ref. Carta Top. IGM	1:50000	
Ref. Carta Top. IGM	1:50000	
Fecha	23-09-00	

CONVENIO INDA - PETROINDUSTRIAL PROYECTO EL ARONO - CATASTRO RURAL	
Provincia	Manabí
Cantón	Manabí
Parroquia	San Lorenzo
Sector	Los Angeles
Nombre del Predio	
GUERRERO DELGADO HUGO HERNAN PICO PICO MARIA AUXILIADORA	
SIN NOMBRE	
INSTITUCION VINCULADA AL LEVANTAMIENTO	
I.M.D.A.	
DIRECCION - CATASTRO	
REVISION - APROBACION	
EN CAMPO	
ECNICO: <i>Ing. Washington Vinueza</i>	
Fecha: 2000-09-15	
Codigo Catastral	
1308510302170	



ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
<i>Ing. Washington Vinueza</i>	<i>Ing. Washington Vinueza</i>
Técnico Responsable Ing. Washington Vinueza Lic. Prof. 12-17-116	Desagote técnico del INDA



INFORME DE LINDERACIÓN

Nombre del Predio: SIN NOMBRE
Posesionarios: GUERRERO DELGADO HUGO HERNAN, PICO PICO MARIA AUXILIADORA.
Provincia: Manabí
Cantón: Manta
Parroquia: San Lorenzo
Sector: Los Anegados
Código Catastral: 1308510302170
Fecha: 23-09-09

CUADRO DE COORDENADAS

Vértices	Este	Norte
1	514033,37	9877952,20
2	514070,64	9877918,09
3	514110,18	9877896,49
4	514140,03	9877880,19
5	514181,45	9877876,71
6	514195,04	9877872,75
7	514216,28	9877846,72
8	514180,90	9877805,89
9	514157,59	9877779,00
10	514122,47	9877812,36
11	514067,15	9877842,80
12	513994,58	9877912,90

DATUM: WGS-84 UTM 17S

LINDEROS

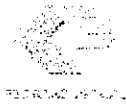
NORTE

DELGADO SANCHEZ PEDRO RUBEN, CHAVEZ PICO MARIA FLORESMILA con 50.53 m, rumbo S 47° 31' 55" E;
DELGADO CHAVEZ ROSA GISELLA, FLORES ACOSTA RAMON GREGORIO con 45.06 m, rumbo S 61° 21' 44" E;
DELGADO ALONSO JOSE EFRAIN con 34.01 m, rumbo S 61° 21' 44" E;
DELGADO ALONSO JOSE EFRAIN con 41.57 m, rumbo S 85° 11' 17" E;
DELGADO SANCHEZ PEDRO RUBEN, CHAVEZ PICO MARIA FLORESMILA con 14.16 m, rumbo S 73° 47' 7" E;
DELGADO SANCHEZ PEDRO RUBEN, CHAVEZ PICO MARIA FLORESMILA con 33.60 m, rumbo S 39° 12' 18" E;

ESTE

HEREDEROS DE LUCAS DELGADO JUAN ANTONI con 54.03 m, rumbo S 40° 55' 7" W;
HEREDEROS DE LUCAS DELGADO JUAN ANTONI con 35.59 m, rumbo S 40° 55' 6" W;

**Certifico que es fiel
copia de su original**



SUR

HEREDEROS DE LUCAS DELGADO JUAN ANTONI con 48.44 m, rumbo N 46° 27' 44" W;

HEREDEROS DE LUCAS DELGADO JUAN ANTONI con 63.14 m, rumbo N 61° 10' 51" W;

HEREDEROS DE LUCAS DELGADO JUAN ANTONI con 100.90 m, rumbo N 45° 59' 49" W;

OESTE

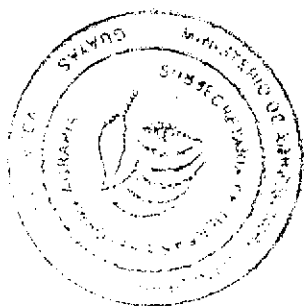
HEREDEROS DE LUCAS DELGADO JUAN ANTONI con 55.22 m, rumbo N 44° 37' 11" E.

ELABORADO POR:

REVISADO Y APROBADO POR:


Ing. Washington Vinuesa
Lic. Prof. 12-17-115


Técnico del INDA



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

I.N.D.A.

DIRECCIÓN CATASTRO
PROYECTO DE SISTEMAS

RENTA APROVECHAMIENTO
EN GABINETE ☐ EN CAMPO ☒

ECNICO: Ing. Washington Vinuesa
FORMA: 2012-07-11

Confirma que es fiel
copio del original

SECRETARIO AD-HOC

PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO: OCCIDENTAL	PREDIOS MENORES A 100 HAS.	Nº 13-005-0000-1554	
DELEGACION: MANABI-PROYECTO EL AROMO		COD. PROV. 13	
1. DATOS GENERALES			
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTES (S): GUERRERO DELGADO HUGO HERNAN ✓			
PICO PICO MARIA AUXILIADORA ✓			
NOMBRE DEL PREDIO: S/N			
2. UBICACIÓN			
PROVINCIA MANABI ✓	CANTON: MANTA ✓	PARROQUIA: SAN LORENZO ✓	
SECTOR: LOS ANEGADOS	ZONA: 17	SUPERFICIE: 1,4813 HAS	
3. PLAN PROPUESTO			
CULTIVOS	SUP. M2.	PLAZO EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
CULTIVOS DE CICLO CORTO			
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES			
PAJA TOQUILLA	0,2500	10 AÑOS	EJECUTADO
PASTIZALES			

CULTIVOS	SUP. HAS	PLAZO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
----------	----------	--------------------	---------------

MONTES Y BOSQUES			
VEGETACION NATURAL	1,2313	10 AÑOS	EJECUTADO

OTROS			
TOTAL:	1,4813 HAS		

Yo (nosotros) GUERRERO DELGADO HUGO HERNAN

PICO PICO MARIA AUXILIADORA,

Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación:

F. Hugo H Guerrero D

F. Maria Pico P

Nosotros: ING. AGR. JOSE LUIS PAILLACHO DE LA CRUZ

Técnicos del INDA, declaramos que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.

F. [Signature]

**Certifico que es fiel
copio de su original**
SECRETARIO AD: HOC
SOTRA- DIRECCIÓN OCCIDENTAL

.....: QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA (M.A.G.A.P.), PROTOCOLIZO LA PRESENTE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION A FAVOR DE HUGO HERNAN GUERRERO DELGADO Y MARIA AUXILIADORA PICO PICO. MANTA, NOVIEMBRE 16 DEL 2012. EL NOTARIO.ENCARGADO

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU PROTOCOLIZACION. - EL NOTARIO ENCARGADO.